



REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de Noviembre de 2018

1.A.1. NÓMINA DE ASISTENTES PRESENCIALES		
1	BUSO, Alejandro	FACPCE Coordinador por Mesa Directiva
2	BENITO, Dora Barbarita	FACPCE Coordinadora Adjunta por Mesa Directiva
3	SALUSSO, Alfreda María	FACPCE Coordinadora Técnica - CPCE Prov. Santa Fe CI
4	BENVENUTO, Olver	CP Provincia de Buenos Aires
5	MAYOZ, Ana	CP Provincia de Buenos Aires
6	TORGA, Pascual	CP Provincia de Buenos Aires
7	GABUTTI, Stella Maris	CP CABA
8	GURRUCHAGA, Angel	CP CABA
9	MINER, Walter	CP CABA
10	AGÜERO, Mirtha Celia	CP Provincia de Catamarca
11	SEGOVIA, Luís Néstor	CP Provincia de Catamarca
12	ROBERTS, Georgina	CP Provincia de Chubut
13	LAGO, Facundo	CP Provincia de Corrientes
14	RAMIREZ, Griselda	CP Provincia de Corrientes
15	GONZALEZ, Leonor L.	CP Provincia de Entre Ríos
16	MAMBRÍN, Erminda	CP Provincia de Formosa
17	ZACARIAZ FROIA, Ana Isabel	CP Provincia de Formosa
18	MARTINEZ, Marta	CP Provincia de La Pampa
19	BONETTO, Patricia	CP Provincia de La Rioja
20	DÍAZ, Héctor Pedro	CP Provincia de Misiones
21	RÍOS MARÍN, Julio	CP Provincia de Neuquén
22	GONZÁLEZ, Pablo	CP Provincia de San Luís
23	PIZARRO, Carlos J.	CP Provincia de San Juan
24	FEULI, Alejandro	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
25	PASERO, Lautaro A.	CP Provincia de Santa Fe Cámara II
26	CHOREN, Rafael Aníbal	CP Provincia de Tierra del Fuego Cámara I Ushuaia
27	ARÃOZ, Inés Ercilia	CG Provincia de Tucumán
1.A.2. NÓMINA DE ASISTENTES VIRTUALES		
No se solicitó participación virtual.		
1.B. NÓMINA DE CONSEJOS PROFESIONALES NO REPRESENTADOS		
No participaron representantes de los Consejos Profesionales de las Provincias de: Chaco, Córdoba, Jujuy, Mendoza, Rio Negro, Salta, Santiago del Estero y Tierra del Fuego CII Río Grande.		
1.C. INSTITUCIONES INVITADAS NO PARTICIPANTES		
No estuvieron presentes: AAPUCP; CECyT Área Sector Público; Foro de Directores de Presupuesto y Administración Financiera; Asociación Argentina de Presupuesto y Administración Financiera Pública (ASAP); Asociación de Contadores Generales de la República Argentina; SPTCRA; SGN-Sindicatura General de la Nación y AGN -Auditoría General de la Nación.		
2. ORDEN DEL DIA		
2.1.	Análisis y tratamiento del Acta de la reunión virtual anterior del 06/08/2018.	
	Se pone en consideración el Acta de la Reunión Anterior, adjunta a la convocatoria, dándose por Aprobada con la corrección de una asistencia que no correspondía.	
2.2.	Comentarios del Coordinador por Mesa Directiva de lo actuado a partir de la última reunión	

REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de Noviembre de 2018

y en relación con el XXII Congreso Nacional de PCE realizado en San Juan.

El Dr. CPN Alejandro Buso inició los comentarios sobre este tema, considerando aspectos positivos resultado de la realización del XXII Congreso y en relación con las nuevas modalidades implementadas, los paneles presentados en plenarios, la utilización de las tablets y la organización en general del evento. No obstante ello, en cuanto a la presentación de trabajos en el área Sector Público, inmediatamente se nos entregó una Nota formal, que se glosa al presente Acta, suscripta por representantes de las Comisiones de Sector Público de los Consejos de Entre Ríos, Catamarca y La Pampa, quienes, brindando los fundamentos correspondientes expresan, comentando desprolijidades y otros temas relacionados con el proceso de aprobación o rechazo de los mismos, su desilusión al haber sido descalificados y menospreciados. Se cita solo a modo de ejemplos el caso de trabajos que fueron perdidos “en la nube” y que luego aparecen como evaluados para publicación y exposición comunicándose al colega recién el día previo, con lo que implica encontrarse preparado y con las correspondientes diapositivas, así como otros casos de trabajos recién evaluados el día del inicio del evento.

Se recuerda en el texto, que en anterior reunión presencial de esta Comisión Nacional se dejó en claro que si existiría un rechazo de un trabajo/ponencia presentado en tiempo, el comité evaluador debía realizar la correspondiente devolución, en los términos de la Resolución JG 531/17.

Así también se expresan inquietudes, cuestionamientos y reflexiones sobre las situaciones incómodas planteadas en la Nota, de la que se dio completa lectura al momento de recibirla y a la que en honor a la brevedad nos remitimos.

A continuación, se comentó acerca de la poca cantidad de trabajos publicados y expuestos en el Área, manifestándose que luego se agregaron exposiciones que no se encontraban programadas, lo que evidencia alguna irregularidad tal como la situación manifestada.

Asimismo, se conversó sobre la conveniencia de la difusión previa de la “Grilla de Evaluación de Trabajos y Ponencias” como contribución para transparentar el proceso de evaluación de los mismos, facilitar y orientar la tarea de los profesionales que realizan trabajos o ponencias.

En relación con la presentación de trabajos, se realiza el comentario del déficit proveniente de la carrera de grado, es decir de la falta de formación en Metodología de la Investigación, especialmente de los Contadores. Al respecto, se manifiesta que la FACPCE dictará mediante la Plataforma Webex un curso online sobre la Guía de referencia para la realización de trabajos técnicos, tomando como base el trabajo desarrollado por el CECyT para jornadas y eventos profesionales.

2.3. Informe a cargo de profesionales representantes del CPCE de Corrientes sobre la organización de las XIII Jornadas Nacionales de Sector Público a realizarse del 12 al 14/06/2019.

En relación con los avances en la organización, se aclaró que se procura trabajar con suficiente anticipación, destacándose los siguientes puntos:

- Las XIII Jornadas Nacionales del Sector Público se realizarán en la Ciudad de Corrientes los días 12, 13 y 14 de junio de 2019. La Apertura está programada en el Teatro Oficial Juan de Vera a las 18:00 hs y el resto de las Jornadas se realizará en el Hotel de Turismo.
- No se utilizará material en papel por lo que se creará un evento nuevo en la plataforma de FACPCE.
- Se presenta el Reglamento para su revisión y propuestas de mejoras, las que deberán ser enviadas hasta el día 30/11/2018.
- Fueron convocados para el evento especialistas en aspectos que atañen al sector público como el Dr. Cavarozzi, Dr C. Litvin y otros de renombre.
- Se entregaron los afiches de las Jornadas para ser distribuidos en cada Provincia.
- Se proyectó el video de promoción de las Jornadas.
- Se aclaró que el presupuesto será presentado en Marzo de 2019 y en otro orden de cosas que se buscará dar más tiempo a los expositores de trabajos, así como otorgar reconocimiento al mejor trabajo.

El Dr. CPN Luis Segovia sobre el temario de las jornadas, sugiere que en esta oportunidad, todos los temas de las distintas áreas, además de su especificidad, tengan un contenido transversal, sobre Innovación, ya sea tecnológicas, científicas, sociales, políticas, medioambientales etc. lo que se tendrá en cuenta al definir ejes temáticos.

REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de Noviembre de 2018

2.4. Informes sobre avances por los Coordinadores de cada uno de los grupos de trabajo:

2.4.1. Anteproyecto de RTSP N° 4 RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE ACTIVOS. Su tratamiento en comunicación con CENCyA.

En cuanto al tratamiento en comunicación con CENCyA, el Dr. Torga comenta que se mantuvo el contacto con el Dr. Marchese pero limitado, dado la afectación de este Consejo a terminar las Guías de Aplicación de Ajuste por Inflación.

Se reiteró que oportunamente se había ya acordado la redacción de la mayoría de las observaciones, reconociéndose que algunas de estas modificaciones implicarían que deben actualizarse la RTSP N°1 y la RTSP N° 3, necesario dado ya más de 10 años de la emisión de la primera.

Por tal motivo, dado el compromiso asumido y para mantenerlos informados, se circularizaron a conocimiento de los miembros de esta Comisión Nacional, las observaciones planteadas y las respuestas brindadas, así como la nueva versión del documento incorporando los cambios resueltos, con la aclaración del tratamiento dado a cada uno de ellos.

Las principales modificaciones consisten en la adecuación de la definición de Activos y en la propuesta de generar una recomendación específica para los Casos Especiales: ARRENDAMIENTOS y CONCESIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. El desarrollo de estos casos se hace desde las dos perspectivas, como Arrendatario y Arrendador, y como Concesionario y Concedente, resultando conveniente que contemple toda la problemática y que comprenda Activo y Pasivo. Por esto, previo habrá que proyectar una norma de Reconocimiento y Valuación de Pasivos para tener un orden lógico en la emisión de las Recomendaciones técnicas para el Sector Público.

2.4.2. Anteproyecto de RTSP N° 5 NORMAS DE AUDITORÍA PARA EL SECTOR PÚBLICO.

Continuamos avanzando en la redacción del proyecto mediante reuniones virtuales por Skype, concluyendo la redacción que se ha denominado en revisión al 26/10 y circularizándolo a toda la comisión adjunto a la convocatoria con el orden del día el 30/10.

Permanentemente ha sido adelantado al grupo el documento actualizado y completo, mencionándose que sería puesto en conocimiento y consideración de la CN para concluir su revisión. Además se mencionaba que podían adelantarnos comentarios u opiniones por mail, quienes no podían participar en las reuniones virtuales.

Procurando hacer abarcativa la norma a la auditoría interna, se diferencia el AUDITOR INTERNO considerando que *“cuando se tratare de un Auditor Interno... que se encuentra en relación de dependencia con respecto al ente cuya información es objeto del trabajo, se debe interpretar como independencia de criterio tal como se desarrolló en el acápite correspondiente como norma general sin perjuicio del debido cumplimiento de la normativa vigente aplicable a su función en ese ámbito.”*

Otros temas que se incluyeron son los puntos que habían quedado pendientes de la RTSP 3:

- La responsabilidad de la auditoría de los estados contables, entendiéndose que *“La responsabilidad por la auditoría de los Estados Contables es de las autoridades del órgano de control externo al administrador o del profesional externo al administrador, debiendo expedirse dentro de los 365 días de finalizado el ejercicio contable.”*
- *El informe de auditoría, debe ser publicado en forma asociada a los Estados Contables auditados, además de donde dispongan la normativa aplicable y/o sus responsables. Esto teniendo en cuenta que una particularidad de la Administración Pública es que los Estados Contables o Cuenta de Inversión son publicados en forma previa a la Auditoría que se realiza por el Órgano de Control Externo (OCE).*

Un tema que se ha discutido mucho en las reuniones del grupo, es el de la “abstención de opinión”. Logramos un acuerdo de indicar expresamente que sea limitado y muy bien fundamentado, es decir excepcional. Entendiendo que la opinión a que refiere la Constitución, es en sentido genérico, y tiene otra significación que la “abstención de opinión” como conclusión del auditor.

Cabe mencionar que en setiembre (20) de 2018 tuvimos conocimiento de la emisión del Proyecto

REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de Noviembre de 2018

Base sobre Normas de Control Externo Gubernamental elaborado por el IETEI, del SPTCRA. Haciendo una lectura rápida del índice, en comparación con nuestro proyecto incluyen además Normas de Auditoría de Cumplimiento y Normas de Auditoría de Gestión, compendiadas en un cuerpo normativo. Los antecedentes que se mencionan, en general son los mismos que tomamos nosotros. Se considera muy positivo que hayan trabajado en esto, dado que resulta necesario que los OCE tengan una guía actualizada en consonancia con nuevas normas de auditoría.

No se han incluido en el proyecto los “Encargos de Compilación”, tampoco los contienen las normas de AGN ni el proyecto del IETEI. El objetivo de un encargo de compilación es que el contador utilice su conocimiento experto en materia de contabilidad en contraposición al conocimiento experto en materia de auditoría, con el fin de reunir, clasificar y resumir información contable. Esta tarea consiste comúnmente en sintetizar información detallada y transformarla en información concisa, manejable y comprensible, sin la necesidad de verificar las afirmaciones subyacentes en dicha información. Consiste más en una tarea de contabilidad que de auditoría. Los procedimientos utilizados no permiten expresar ninguna seguridad sobre la información contable y normalmente requiere la elaboración de estados contables pero también pueden incluir la recopilación, la clasificación y el resumen de otra clase de información contable y no contable siempre que tenga conocimiento suficiente sobre la materia.

Se entiende que, si hay acuerdo, podría considerarse su inclusión teniendo en cuenta que puede resultar útil para un auditor interno y en organizaciones de la Administración Pública de menor tamaño. Así ha sido resuelto en esta reunión, por lo que queda pendiente tal agregado al texto del anteproyecto y la nueva comunicación a conocimiento de toda la Comisión del documento completo.

2.4.3. SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL SECTOR PÚBLICO.

Esta comisión de trabajo procede a informar los avances realizados desde la última reunión virtual (06 de agosto 2018).

En el eje 1: Documento *SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO: ANALISIS DE LOS ASPECTOS DESTACADOS Y SUS PRINCIPALES DESAFIOS.*

Finalizamos el relevamiento de las normativas provinciales relativas a los sistemas de compras y contrataciones (bienes y servicios) que ya han quedado incorporados en el cuerpo del documento.

TAREAS restantes:

a) Establecer la metodología de difusión/publicación del documento en la biblioteca de la FACPCE. Se realiza la consulta verbal a la coordinación de la mesa de trabajo de la comisión nacional del Sector Público para conocer cuáles son los pasos a seguir a los fines de cumplir con las etapas correspondientes, previo a la publicación.

b) Circularización del documento N° 1/18 a todos los integrantes de la comisión que asistieron a la reunión presencial del día de la fecha. Para su conocimiento, análisis y posterior envío de las sugerencias que serán cursadas por mail. La fecha límite para realizar las mismas serán 15 días posterior a su comunicación. La misma se realizara a todos los integrantes de la comisión.

En cuanto al 2do. Eje de trabajo: “Las Contrataciones en el ámbito de la obra pública” y siguiendo la pautas presentadas en reuniones anteriores, se puede informar:

a) Una parte de la comisión de trabajo continuó con la compilación de las distintas normativas de Obra pública.

En una primera etapa comprendió las provincias de: Buenos aires, Catamarca, Corrientes, Entre Ríos, Salta, Santa Fe, Río Negro y la Ley Nacional de Obra Pública.

A partir de dicho relevamiento se procedió a comparar el concepto de obra pública en cada normativa y también aspectos particulares (como por ejemplo; estudios y proyectos previos) que presentan las mismas. Restando a la fecha, redactar las conclusiones correspondientes.

REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de Noviembre de 2018

b) Otros integrantes de la comisión; iniciaron la redacción de un documento sobre el tema participación público privada (p.p.p) en el ámbito de la obra pública, relevando las características salientes de este procedimiento tanto a nivel nacional como también el de algunas particularidades que se presentan en ciertas provincias (Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe).

c) Por último se inició un proceso de búsqueda respecto de la aplicación de TIC en la ejecución de la obra pública. En particular, la existencia de software que permitan con su implementación, acompañar el control de la obra pública. Obteniendo como resultado el aporte de la provincia de La Pampa, en el cual el Tribunal de Cuentas desarrolló un sistema para llevar adelante el control de una parte del procedimiento de la licitación de obras públicas. Actualmente nos encontramos en la etapa de recopilación de información y análisis.

2.4.4. EL NUEVO FUNCIONARIO PÚBLICO

La Dra. CPN Griselda Ramírez, quien actuará como coordinadora en forma conjunta, informa que se continuará con el tratamiento de esta temática de interés, de acuerdo a lo conversado en las reuniones anteriores y con el Dr. CPN Walter Miner, procurando realizar un trabajo posible de concluir y exponer el año próximo. Tendrá como antecedente otro documento elaborado por el mismo sobre el tema.

Así también, se contactarán a todos los integrantes sumados al grupo, propuestos desde las Comisiones de Sector Público de los CPCE.

2.4.5. PLAN DE CUENTAS UNIFICADO PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Al no encontrarse presente el Coordinador del equipo de trabajo, pero habiendo recibido un mail informando la situación y la causa de la imposibilidad de asistir a la reunión se procedió a dar lectura al texto, completándose el comentario luego por la Dra. CPN Mirtha Aguero, integrante del grupo.

El Segundo Grado de Avance del Trabajo de ANEXO a la Recomendación Técnica Nº 3 - PLAN DE CUENTAS UNIFICADO, ha sido comunicado por mail previo a esta reunión a todos los miembros, en dos (2) archivos adjuntos para que sean tenidos en cuenta.

En principio, el mismo coordinador del grupo se formula una autocrítica a esta Subcomisión, en cuento no se circularizó en forma permanente a los demás miembros y por la falta de realización una reunión virtual para interiorizar de dicho avance.

Por otra parte, se destaca la falta de opinión al Primer Avance del trabajo comentado en Abril del corriente año. No obstante ello se continuó con este Segundo Avance, en el que se trabajó en Archivos Excel y en cada hoja de cálculo se encuentra cada plan de cuentas de Nación y de las Provincias a la cual se tuvo acceso (no hubo más aportes de otros planes de cuentas), y en su última hoja de cálculo se encuentra el PLAN DE CUENTAS UNIFICADO conforme se explica en el Proyecto de Anexo que se encuentra en la última parte del archivo en Word.

2.4.6. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.

Al no encontrarse presentes las Coordinadoras de este grupo de trabajo, se procede a la lectura de lo informado por mail a FACPCE por la Dra. Lea Cortés de Trejo y entregado durante el desarrollo de la reunión para su comunicación al resto.

Habiéndose enviado en un principio las pautas para el inicio del trabajo, se informa que, excepto el envío de la Provincia de Santa Fe, las restantes provincias y jurisdicciones no allegaron los antecedentes solicitados hasta la fecha. En este tipo de actividades, obviamente, se deben realizar contactos personales que se retomarán a comienzos del próximo año, como así también se empezará con las reuniones virtuales.

Paralelamente, al haber asumido el compromiso de presentar el Trabajo Base en el Congreso Nacional de San Juan junto con la Directora del Área Dra. Mónica González, habiendo asistido al mismo y la habitual acumulación de actividades extensas en los meses de octubre y noviembre, se

REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de Noviembre de 2018

optó por postergar el inicio de la labor del Grupo de Trabajo para marzo del año próximo.

Sin perjuicio de lo expresado se informa:

- En el ámbito de la Administración Pública Nacional se avanzó en el estudio del Proyecto de Presupuesto para el año 2019 (hoy ya es ley), sobre el cual se informará detalladamente la primera reunión presencial próxima.
- La Provincia de Santa Fe envió todos los antecedentes requeridos en la circular que se hiciera llegar a los integrantes del grupo.
- En marzo próximo se iniciará la actividad nuevamente, por lo que mucho se agradecerá si ello es posible, se tenga a bien en esta reunión reiterar el listado actualizado de los integrantes a la misma.
- Se logró insertar y completar el número de representantes de nuevas provincias. Una meta que se tratara de cumplir es que en las próximas Jornadas Nacionales que se llevarán a cabo en la ciudad de Corrientes se presente el análisis e interpretación de las provincias que hagan llegar los informes respectivos.

2.4.7. CUENTA INVERSIÓN

En la reunión anterior, a propuesta de los representantes del CPCE de Tierra del Fuego, Cámara Ushuaia, que estuvieron trabajando sobre el tema **Estados Demostrativos de la Cuenta de Inversión**, se sugiere la conformación de este nuevo **grupo de trabajo**. Para iniciar la tarea, tal como se había previsto se envió a todos los profesionales registrados en este grupo un mail adjuntando 3 archivos:

- El primer archivo referido al informe consolidado que realiza la Secretaría Contable del TCP de Tierra del Fuego en relación al análisis de la Cuenta de Inversión realizado por los Auditores Fiscales responsables del control de cada organismo que conforma el estado provincial bajo las normas y manual creado por esta Secretaría Contable y ratificado por el Plenario de Miembros del TCP.
- El segundo archivo se refiere a las normas mencionadas en el punto anterior emanadas de la Secretaría Contable y aprobadas por Resolución Plenaria 19/2017.
- El tercer archivo es un planteo resumido de un trabajo realizado denominado "APORTES HACIA EL CONTROL POR RESULTADOS" del cual se hiciera mención en la reunión virtual del 06/08. Se habla sobre un planteo resumido ya que en el mismo se expresan las diferentes ideas a desarrollar para el tema que nos ocupa y algunas posibilidades de solución que se sugieren y que han sido realizadas en la experiencia particular con las que se han obtenido resultados satisfactorios.

La idea es alcanzar y compartir con el grupo los aportes que se mencionan como base para el desarrollo posterior conjunto de dichos temas y conformar entre todos y las experiencias un trabajo conjunto de excelencia.

Así mismo hubo intención y se procuró armar una primera reunión presencial en la Ciudad de San Juan en oportunidad del XXII Congreso, para conocernos, establecer objetivos y cronograma de trabajo, pero resultó imposible dado los escasos tiempos disponibles.

Se comentó además que, significando un avance en el análisis de este mismo tema, se expuso bajo el título El Control Externo en la Provincia de Tierra del Fuego por parte del CPN Rafael Choren y el CPN David Berhens del Tribunal de Cuentas, Provincia de Tierra del Fuego en el XXXIII Congreso de Contadurías Generales realizado en Ushuaia en el mes de noviembre.

En este sentido, sumando estos avances, se continuará trabajando y se espera participación activa de los miembros del grupo.

2.5. Análisis del plan de trabajo, programación de reuniones e invitaciones a participar.

2.5.1. El plan de trabajo se consideró particularmente en cada uno de los grupos, dejándose a cargo de cada grupo la definición de fechas para sus reuniones y modalidad o contactos virtuales.

2.5.2. En relación a los documentos que surgen de los trabajos de cada uno de los grupos, que no concluyen en una Recomendación Técnica, se reitera la necesidad que los mismos sean publicados en la Biblioteca Virtual de FACPCE.



REUNIÓN PRESENCIAL: COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

LUGAR: Ciudad Autónoma de Buenos Aires / FECHA: 23 de Noviembre de 2018

En tal sentido se entiende que una vez concluido por el grupo y acordados con toda la Comisión Nacional los trabajos que no dan lugar a Recomendaciones Técnicas para el Sector Público, se deberían elevar a FACPCE para su conocimiento y revisión por el CECyT, u órgano competente que defina su publicación.

Se considera que tal publicación resultaría conveniente para permitir sean utilizados como documentos de consulta y para culminar la ardua tarea de elaboración de los mismos.

2.6. Varios.

Dado lo avanzado de la hora y la invitación a todos los presentes para compartir el Almuerzo de Despedida del Año de Comisiones en FACPCE, no se trataron temas en este punto.

3. CONSIDERACIÓN Y PROPUESTAS A MESA DIRECTIVA / JUNTA DE GOBIERNO SOBRE TEMAS TRATADOS

3.1. Comentario referido al Congreso y Nota presentada que se adjunta.

3.2. Reglamento de las XIII Jornadas del Sector Público.

4. TEMAS PENDIENTES PARA PRÓXIMA REUNIÓN

4.1.

5. PROXIMA REUNIÓN

5.1. Próxima Reunión Presencial: Prevista para el viernes 22/03/2019, a las 9:30 horas.

5.2.

ELABORADO POR: Alfreda María Salusso – SUPERVISADO: Alejandro Buso